

**BIÓLOGOS**  
**(DOG 29/01/ 2024)**

**Parte general.**

1. La Constitución española de 1978: título preliminar, título I, artículos 10, 14, 23, capítulo IV y capítulo V y título VIII.
2. Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de autonomía para Galicia: título I, título II y título III.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: título III, título IV, capítulo I y capítulo IV y título V.
4. Ley 4/2019, de 17 de julio, de la administración digital de Galicia: título preliminar, título I, capítulo I.
5. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: título preliminar, capítulos III e IV.
6. Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico: título preliminar, título I.
7. Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia: título III, título VI, capítulos III e IV y título VIII.

8. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: título I, título II, título III y título VIII.

9. Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia: título preliminar, título I, título II: capítulos I, II, III, IV, V y XI. Título I de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

10. Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: título preliminar y título I.

11. Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno: título preliminar y título I.

12. Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

13. Ley 9/2017, de contratos del sector público, libros I e II.

**B) Parte específica.**

1. Medio físico y biogeográfico de Galicia.
2. Métodos de seguimiento de las poblaciones de fauna y flora. Muestreos de especies marisqueras y de recursos ícticos. Dinámica de poblaciones:

definición de población, parámetros poblacionales. Aplicación de los sistemas de información geográfica (SIX) en el seguimiento de flora y fauna: descripción y modelos de datos espaciales. Métodos y procedimiento de captura de información, análisis y consultas. Su utilidad en la gestión del medio natural.

3. La normativa aplicable en Galicia sobre espacios y especie protegidos. Directiva hábitat y aves. Ley 5/2019, de 2 de agosto, del patrimonio natural y de la biodiversidad de Galicia.

4. Red gallega de espacios protegidos. Procedimiento de declaración y gestión de los espacios naturales protegidos. Instrumentos de planificación. Áreas protegidas por instrumentos internacionales.

5. Red Natura 2000. Evaluación de planes, programas y proyectos con potencial afición en la Red Natura 2000. Regulación de usos y actividades en el Plan director de la Red Natura 2000. Infraestructuras verdes, conectividad y restauración ecológica.

6. Conservación de las especies amenazadas. Factores de amenaza e instrumentos de conservación. Lista de especies en régimen de protección especial. Catálogo estatal y gallego de especies amenazadas. Planes de conservación y recuperación. Especies exóticas invasoras. Reglamento (UE) nº 1143/2014 sobre prevención y gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión Europea. Catálogo español de especies exóticas

invasoras. Vías de introducción. Gestión de las especies presentes en Galicia.

7. La caza en Galicia. Principales especies. Normativa de gestión de las especies cinegéticas.

8. La pesca fluvial en Galicia. Principales especies. Normativa de gestión de las especies piscícolas. Ley 2/2021, de 8 de enero, de pesca continental de Galicia y títulos I la III del Reglamento de pesca fluvial de Galicia.

9. El paisaje gallego. Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia. Instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje.

10. La Directiva marco del agua. Directiva 2000/60/CE y Real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas. Objetivos generales de la directiva marco. Introducción a la evaluación y seguimiento del estado de las masas de agua, integración de los objetivos ambientales y zonas protegidas. Real decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

11. El dominio público hidráulico. Utilización del dominio público. Administración pública del agua.

12. La planificación hidrológica. Elaboración, contenido y tramitación de los planes hidrológicos de cuenca. Real decreto 907/2007, de 6 de julio, por el

que se aprueba el Reglamento de la planificación hidrológica, y Decreto 1/2015, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la planificación en materia de aguas de Galicia y se regulan determinadas cuestiones en desarrollo de la Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia. La planificación en la demarcación hidrográfica Galicia-Costa.

13. Calidad de las aguas superficiales y subterráneas. Medidas de protección, control y seguimiento.

14. Tratamiento de aguas: aguas residuales urbanas y declaración de zonas sensibles. Protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos y zona vulnerables.

15. Depuración de aguas residuales. Pretratamiento y tratamiento primarios, tratamientos secundarios y tratamientos terciarios. Gestión de lodos de depuración. Reutilización de las aguas residuales.

16. Residuos. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados de 2022.

17. Toma de muestras de aguas, suelos y aire ambiente para análisis químicos y biológicos. Estrategias de muestreo. Representatividad. Transporte y conservación de muestras.

18. Calidad de los suelos. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados de 2022.

19. Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Calidad del aire. Gestión y planificación. Redes de calidad del aire. Real decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

20. Real decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales. Mejores técnicas disponibles. El registro europeo PRTR.

Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de prevención y control integrados de la comunicación.

21. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático y el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París. Cambio climático en Galicia: causas, impacto y mitigación.

22. Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental: evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental. Ley 9/2013, de 19 de diciembre, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia: evaluación ambiental de actividades.

23. El derecho de acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia en materia de ambiente.

24. La responsabilidad ambiental. Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad ambiental, y reglamento.

25. Ley de costas. Ordenación y gestión integrada del litoral de Galicia. Normativa de aplicación.

26. Los incendios forestales. Causas y efectos sobre los ecosistemas. Medidas de gestión en Galicia.

27. La política pesquera comunitaria: antecedentes, objetivos principales en la actualidad y estructura. El Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA): ejes prioritarios.

28. La ley de pesca de Galicia.

29. La flota pesquera gallega. Modalidades de pesca y títulos habilitantes. El permiso de explotación de embarcaciones: procedimientos de expedición, traslado y transmisión de los permex y cambios de base de las embarcaciones. Artes y aparatos de pesca, su regulación jurídica. Planes de pesca. Alternancia de artes.

30. El marisqueo en Galicia: recursos generales y específicos. Permisos de explotación a pie y modalidades en el permiso de explotación de embarcaciones: otorgamiento y renovación. Principales especies explotadas. Métodos de captura. Planes de gestión marisquera. Evaluación de los recursos y metodologías de gestión aplicables. Técnicas de cultivo aplicables a bancos marisqueros.

31. Entidades asociativas profesionales del sector: Cofradías de pescadores, federaciones de cofradías y demás asociaciones sectoriales. Organizaciones de productores: definiciones, requisitos y características.

32. Acuicultura marina y continental en Galicia. Principales especies explotadas. Principales instalaciones y establecimientos de acuicultura. Características. Títulos habilitantes. Estrategia gallega de acuicultura: definiciones y objetivos.

33. Cultivo de pescados marinos: principales especies cultivadas en Galicia. Métodos e instalaciones.

34. Cultivo de moluscos: especies cultivadas en Galicia. Métodos e instalaciones. El cultivo del mejillón en Galicia. Normativa.

35. Las algas macrófitas de interés comercial en Galicia. Principales especies y aplicaciones. Planes de gestión y métodos de cosecha sostenible en medio natural.

36. Comercialización de los productos de la pesca, del marisqueo y de la acuicultura. Control de la comercialización. Rastreabilidad. Transmisión de datos.

37. La promoción de los productos pesqueros y agrarios. Calidad diferenciada. Marcas de calidad en Galicia.

38. Condiciones sanitarias de invertebrado marinos. Depuración y reinstalación.

39. Mareas rojas: descripción del fenómeno. Principales especies productoras de toxinas en Galicia. Control de las biotoxinas marinas y programa de actuaciones.

40. Reservas marinas de interés pesquero en Galicia. Normativa de creación, uso y gestión. Planes de gestión de las RMIP de los Miñarzos y ría de Cedeira.

41. Contaminación marina. Principales fuentes de contaminación marina. Decreto 135/2016, de 6 de octubre, por el que se regula la estructura y la organización del Plan territorial de contingencias por contaminación marina accidental de la Comunidad Autónoma de Galicia.

42. Directiva marco sobre la estrategia marina. Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino. Estrategias marinas. Red de áreas marinas protegidas.

43. La investigación marina en Galicia. Centros de investigación y centros tecnológicos en Galicia.

44. Real decreto 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo: objeto y ámbito de aplicación, definiciones, clasificación de los agentes biológicos, identificación y evaluación de los riesgos (manipulación deliberada y no deliberada), reducción de los riesgos y medidas

higiénicas. Riesgo biológico en trabajos en que existe contacto con animales o con productos de origen animal, en unidades de eliminación de residuos, en estaciones depuradoras de aguas residuales y en la pesca marítima.

45. Reglamentos REACH y CLP: características de peligro de los productos químicos, criterios de clasificación de sustancias y mezclas químicas, mecanismos de información: etiquetas, fichas de datos de seguridad, restricciones de fabricación, comercialización y uso de sustancias peligrosas. Conceptos generales de toxicología y seguridad química. Control de las exposiciones a riesgos químicos (higiénicos y de seguridad). Técnicas generales: acciones de control técnicas, acciones de control organizativas. Prioridades en el control de riesgos: acciones sobre el agente, acciones sobre el proceso, acciones en el local de trabajo, acciones en los métodos de trabajo.

46. La prevención del riesgo en el laboratorio: consideraciones relativas a la estructura, al diseño y a la distribución de los laboratorios. Consideraciones sobre seguridad relativas a las instalaciones y aparatos. Consideraciones sobre operaciones comunes. Equipaciones de seguridad: elementos de protección y de actuación. Gestión de los residuos en el laboratorio: normas generales de manipulación de residuos, programa de gestión de residuos en el laboratorio: sistema de recogida; clasificación y eliminación de residuos; envasado y etiquetado; almacenamiento temporal. Manipulación de microorganismos en el laboratorio: requerimientos de los diferentes niveles de bioseguridad.